

Bases de Concurso de Pintura “El Árbol de Teresa”.

Con motivo del año Jubilar Teresiano, el Ayuntamiento de Gotarrendura convoca un concurso de pintura para niños y mayores.

Los dibujos se presentarán en el Ayuntamiento de Gotarrendura desde el 6 al 20 de abril.

Habrán dos categorías.

- ✗ Infantil. Podrán presentarse niños y niñas hasta los 14 años
- ✗ Mayores. Podrán presentarse desde los 14 años en adelante.

Los dibujos se presentarán en tamaño Din-A4, en un sobre cerrado y sin firma del autor, solo pondrá la categoría, Infantil o Mayor. Dentro de ese sobre, habrá otro más pequeño, también cerrado, donde se reflejarán los datos del autor.

- ✗ Nombre y Apellidos.
- ✗ Edad.
- ✗ Dirección.
- ✗ Teléfono de contacto.
- ✗ Nombre de la obra.

El padre-madre-tutor deberá asegurarse de proporcionar datos reales y verificables, sobre todo una dirección y teléfono válidos, ya que será la vía que empleará la organización para contactar con el/la concursante para comunicarle su condición de ganador.

Todos los dibujos presentados serán revisados por el Ayuntamiento de Gotarrendura a fin de verificar que cumplan con las bases del concurso.

El Ayuntamiento de Granada se reserva el derecho de rechazar aquellos participantes y/o dibujos que no contengan todos los datos exigidos o no reúnan las condiciones del concurso.

Los dibujos deberán ser originales.

Habrán dos premios, uno por categoría, que consistirán en un lote de libros. El premio no será canjeado por dinero en efectivo ni por otro tipo de productos o servicios.

El resultado del concurso y la entrega del premio, se hará el día 23 de Abril, en el Ayuntamiento de Gotarrendura, dónde se expondrán todos los dibujos.

El Ayuntamiento podrá hacer uso de los dibujos presentados, tanto para publicaciones en Redes Sociales, exposiciones o cualquier otro tipo de exhibición, citando la autoría y sin ningún tipo de remuneración por dicho uso.

La participación en el concurso es de carácter gratuito y no obliga a compra alguna.

Todos los participantes del concurso por el hecho de participar, permiten al Ayuntamiento de Gotarrendura, publicar sus nombres e imagen.

El Ayuntamiento de Gotarrendura se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir este concurso por causas justificadas o que contravengan el espíritu del concurso sin que ello pueda derivarse en responsabilidad alguna para la empresa.

La participación en “El Árbol de Teresa”, supone la aceptación de las bases e instrucciones de este concurso como el criterio del Ayuntamiento de Gotarrendura en lo que respecta a cualquier resolución derivada del concurso.

El Ayuntamiento de Gotarrendura se reserva el derecho de ampliar o acortar los límites de recepción de los dibujos.

El Ayuntamiento de Gotarrendura como organizador del Concurso, se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases.

El Jurado lo compondrán: La Alcaldesa de Gotarrendura, Eugenio López Berrón (pintor y vecino de la localidad) y ADR del Ayuntamiento de Gotarrendura.